

SESION EXTRAORDINARIA Nº 48

En Padre Las Casas, a siete de septiembre del año dos mil once, siendo las 08:40 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor concejal Sr. Raúl Henríquez, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Sergio Sandoval Benavente y Alex Henríquez Araneda. El concejal Sr. José Bravo Burgos, se incorpora posteriormente a la Sesión Extraordinaria.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Lorena Palavecinos Tapia, en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
- 2. AUTORIZACIÓN ASISTENCIA CONCEJALES A REUNIÓN ORDINARIA DIRECTIVA NACIONAL DIRECTIVAS REGIONALES.
- 3. ANTECEDENTES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Quedan pendiente Actas Sesión Extraordinaria Nº46, de fecha 27 de julio; y Nº47, de fecha 29 agosto, todas del año en curso.

2. AUTORIZACIÓN ASISTENCIA CONCEJALES A REUNIÓN ORDINARIA DIRECTIVA NACIONAL

DIRECTIVAS REGIONALES.

El señor Presidente del Concejo, entiendo que existe una invitación a una convocatoria de la Comisión de Concejales de Chile. Le doy la palabra a la señora Ana María.

La concejala Sra. Ana María Soto, buenos días señor Presidente, Secretaria Municipal (s), colegas Concejales, Directores, efectivamente llega una convocatoria de la Directiva Nacional de Concejales, para reunirnos en

forma extraordinaria el día 12 y 13 de agosto en la ciudad de Santiago, con la finalidad de informarnos respecto a los avances que ha habido en el petitorio que presentó la Directiva Nacional, trabajada en el Congreso en Santiago junto a las Directivas Regionales, presentada al Ministro del Interior en esa oportunidad; dentro del programa que nos envían también hay una visita al Ministerio, así que esperamos traer buenas noticias, esa es la idea de este Concejo, poder salir autorizados en cometido, como Dirigentes Regionales.

El señor Presidente del Concejo, gracias Concejala, entiendo que el Cometido se refiere a la señora Ana María Soto y a don Jaime Catriel. En consecuencia, atendida la normativa legal, se somete a votación el cometido a la ciudad de Santiago.

El señor Presidente del Concejo, habiendo quórum, somete a votación, autorizar cometido a los concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, para asistir a reunión extraordinaria de la Directiva Nacional y Directivas Regionales de Concejales de Chile, los días 12 y 13 de septiembre, en la ciudad de Santiago.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención de los concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, autorizar cometido a los concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, para asistir a reunión extraordinaria de la Directiva Nacional y Directivas Regionales de Concejales de Chile, los días 12 y 13 de septiembre, en la ciudad de Santiago. Votan a favor los Concejales presentes en sala: Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y Sr. Raúl Henríquez.

Siendo las 8:45 horas, se incorpora a la Sesión Extraordinaria el concejal Sr. José Bravo Burgos, quien continúa presidiendo el Concejo.

3. ANTECEDENTES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Programa "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión"

Con el objeto de potenciar los resultados del Programa "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión", del Área Social 04 Programas Sociales del Presupuesto Municipal 2011, se precisa reasignar su presupuesto vigente a objeto de permitir la contratación de un Profesional Ingeniero Eléctrico e Ingeniero en Administración, ambos vinculados a las etapas y tareas atingentes al proceso de formulación, elaboración y postulación a

3

financiamiento de iniciativas sociales de inversión (elaboración de diagnósticos específicos y sectoriales, levantamiento y análisis

de la información, informes técnicos, planimetría, cubicaciones, presupuesto de obras, entre otras).

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

22 10

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21.04 Otros Gastos en Personal

M\$ 4.412.-

Sub Total:

M\$ 4.412.-

Cuentas de Gastos que Disminuye:

22.01 Alimentos y Bebidas

M\$ 1.512.-

22.08 Servicios Generales

M\$ 2.000.-

900.-

Servicios Financieros y de Seguros

M\$
Sub Total:

M\$ 4.412.-

El señor Presidente del Concejo, ¿consultas?

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Presidente, Secretaria Municipal (s), colegas

Concejales, solamente anticipar mi voto favorable, sin embargo me gustaría tener antecedentes del profesional, que entiendo que

está en la sala, a quien conozco su profesionalismo ¿el profesional está adscrito a qué Dirección?

El señor Cristian Brown, Secpla, en este minuto está adscrito a la Secpla, estaba con contrato en

la Administración Municipal, en uno de los programas de Servicios a la Comunidad, y la idea es que se incorpore de lleno a la

formulación de iniciativas. En la práctica está cumpliendo doble propósito, colaborando en los proyectos de inversión y también

en la supervisión de alumbrado público, porque también le presta colaboración técnica al ITO, que es don Claudio Quilaqueo,

que es el titular de la supervisión del contrato de alumbrado, pero esencialmente su función acá viene a ser formulación de

iniciativas de inversión, revisión también porque es transversal, para las áreas municipal, educación y de salud, de todos estos

proyectos.

El Ingeniero en Administración, se trata de Francisco Muñoz, que es un colega que trabaja

actualmente apoyando a la Administración Municipal, en todo lo que es gestión de calidad, procesos de calidad que tiene

instalado el municipio y pasa a desempeñar una labor de coordinación dentro de la Secretaría de Planificación, en lo que es

formulación de proyectos, búsqueda de financiamiento, etc.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿son dos contratos entonces hasta finalizar el año?

El señor Cristian Brown, Secpla, son dos contratos que en este minuto, para estas dos personas ya han terminado, han terminado durante el mes de agosto, a fines de agosto, y la idea es poder contar con ellos hasta diciembre, a contar del mes de septiembre.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿los dos son adscritos son adscritos a la Secpla?

El señor Cristian Brown, Secpla, los dos adscritos a Secpla, en calidad de honorarios hasta fin de

año.

El concejal Sr. Alex Henríquez, perfecto.

El señor Presidente del Concejo, ¿en ambos funcionarios es continuidad laboral? O ¿en uno cambia el carácter del contrato?

El señor Cristian Brown, Secpla, sí, en uno cambia el carácter del contrato, en el caso de Francisco Muñoz que estaba en una suplencia, de un grado técnico que va a ser llamado a concurso ahora. Esa suplencia por seis meses ya expiró, termina, y es necesario la continuidad de la persona.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo una consulta nada más, los dos profesionales existen, es decir es una continuidad; uno va a cambiar la calidad del contrato, pero los dos funcionarios existen.

El señor Cristian Brown, Secpla, los dos actualmente desempeñan tareas en el Municipio.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El señor Presidente del Concejo, no habiendo más consultas y habiendo quórum, se somete a votación, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión", por un monto de M\$4.412.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión", por un monto de M\$4.412.-

Se levanta la sesión a las 08:48 horas.